

Santiago de Guayaquil, jueves 30 de diciembre del 2004

web: www.telegrafo.com.ec • e-mail: cartas@telegrafo.com.ec

## Espectáculo

11.08

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

#### 7 ENE. 2005 **EXTRACTO**

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DEIJL-CARGO S.A.

Se comunica al público que la compañía **DEIJL-CARGO S.A.**, aumentó su capital en US\$ 51.880,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero, del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.5071 de 28 de diciembre de 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 55.000,00 está dividido en 55.000 acciones de US\$1,00 cada una.

27 ENE. 2005

Quito, 28 de diciembre de 2004

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO, (E)

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AXXISCENTROMEDICO S.A.

Se comunica al público que la compañía **AXXISCENTROMEDICO S.A.**, aumentó su capital en US\$ 2.300,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.5087 de 29 de diciembre de 2004.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

#### "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL:

...así como podrá prestar servicios relacionados a programas ejecutivos de atención en el área de la salud; y, la ejecución de todo tipo de actividades tendientes a la obtención de dicho fin.

El capital actual suscrito de US\$ 2.500,00 está dividido en 5.000 acciones de US\$ 0.50 cada una.

Quito, 29 de diciembre de 2004

0000023  
**Dr. Oscar Terán Terán**  
INTENDENTE JURIDICO